



Río Lagartos, Yucatán a 19 de Febrero de 2015.

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información.

INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido del mes de septiembre de 2014 al mes de enero de 2015; toda vez que esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Río Lagartos, Yucatán, no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en términos de los artículos 37 fracción VI y 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

GABRIEL E. PACHECO PUCH

TITULAR DE LA U.M.A.I.P RIO LAGARTOS.

Fecha de Actualización de la Información: 11 de Junio de 2015

C.c.p. Archivo